

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 001-2025
14 DE ENERO DEL 2025**

En la ciudad de Guaranda a los catorce días del mes de enero del dos mil veinte y cinco, siendo las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera virtual y presencial en sesión extraordinaria primera, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Representante de los Profesores, en línea; Ing. Mario Escobar Gortaire, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. Manuel Monar Solórzano, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Marco Chávez Taco, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Dr. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dra. Silvana López, Decana Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Ma. Gabriela Obando, Representante estudiantil, en línea; Srta. Alejandra Chica, Representante Estudiantil, en línea; Abg. Vinicio Bustos, Procurador, encargado; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel; Econ. René Villacrés, Representante de la Asociación de Profesores; Ing. Jorge Goyes, Director de Planeamiento y Seguramiento de la Calidad.

Ausentes: Ing. Vinicio Montalvo Silva; Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, problemas de conexión; Dr. Oswaldo López Bravo, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano, problemas de conexión; Srta. Carolina Moncayo Yáñez, Representante Estudiantil, problemas de conexión; Sr. Geovanny Aguaguña Moyón, Representante de los Empleados y Trabajadores, problemas de conexión;

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado por 12 señores Miembros de Consejo presentes para dar inicio a la sesión con las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES:

1. El Ing. Vinicio Montalvo envía un mensaje por WhatsApp indicando: Mónica sabe que sale lo mismo, no podemos conectarnos, así que justifica por favor voy a una reunión va Agropecuarias un buen día. (textual del mensaje).
2. Desde secretaria se procede a llamar por teléfono al Dr. Oswaldo López, preguntándole si puede conectarse, me indica que no puede conectarse a la sesión y le ofrezco mantenerse en la llamada desde mi teléfono celular para que participe en la sesión, indicándome que no.



3. Mediante llamada telefónica desde secretaria al Sr. Geovanny Aguaguña se le comunica que la sesión es presencial y virtual y me indica que no va a poder asistir de manera presencial y que le envíe el link, el compañero se conecta a la sesión e inmediatamente mediante vía WhatsApp indica que no se conecta, disculpas (textual del mensaje), por secretaria se contesta el mensaje “diciéndole ya estaba conectado usted y se realiza captura de pantalla de la conexión”.
4. Mediante llamada telefónica desde secretaria a la Srta. Carolina Moncayo se le comunica que la sesión es presencial y virtual y me indica que no puede venir a la Universidad y por secretaria se procede a enviar el link para que se conecte a la sesión, mediante WhatsApp la Srta. Carolina envía un mensaje indicando: “Hay demasiada bulla en mi casa, mi vecina está construyendo su vivienda por ende esta una bulla terrible” (textual del mensaje), y no se conecta a la sesión.

Por secretaria se indica por ser una sesión extraordinaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria (023) de fechas 26 de diciembre de 2024.
2. Análisis y Aprobación del Plan Operativo Anual, POA 2025.

Por secretaria se procede a dar al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de Actas de sesión extraordinaria (023) de fecha 26 de diciembre de 2024.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de acuerdo a la metodología que se ha venido procediendo si tienen alguna observación, sugerencia o recomendación se lo puede hacer o caso contrario se lo remita vía correo electrónico a secretaria, en consideración.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Dra. Silvia Pacheco, secunda Dr. Carlos Ribadeneira.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Silvia Pacheco, proponente,
Dr. Carlos Ribadeneira, apoya la moción;
Dr. Vladimir Rivera, a favor;
Dra. Silvana López, voto salvado;
Dr. Ángel Naranjo, a favor;
Dr. José Luis Altuna, a favor;
Ing. Manuel Monar, voto salvado;
Ing. Mario Escobar, voto salvado;
Ing. Vinicio Montalvo, problemas de conexión;
Dr. Oswaldo López, problemas de conexión;
Dr. Marco Chávez, a favor;



Ing. Ramiro Jaramillo, gracias no sé que pasa con el volumen, apenas he escuchado las últimas palabras del Rector entiendo de que están en la aprobación del acta anterior de acuerdo a lo que estoy escuchando, antes de emitir mi voto simplemente no se si me puede aclarar señora secretaria pero estoy un poco confundido en la sesión que estoy de manera virtual, sin embargo conectamos estamos siete personas, entonces la verdad es que no entiendo esta situación, por eso es que yo también estoy conectado virtual como se había hecho la invitación en la convocatoria y en cuanto tiene que ver al acta si no me equivoco el acta del 26 de diciembre en la cual en la Facultad tuvimos defensas de tesis todo el día, por lo tanto salvo mi voto respecto a la aprobación de la misma, por lo tanto salvo mi voto;

Srta. Ma. Gabriela Obando, a favor;

Srta. Alejandra Chica, a favor;

Srta. Carolina Moncayo, problemas de conexión;

Sr. Geovanny Aguaguiña, problemas de conexión;

Dr. Arturo Rojas, a favor.

La ponderación de la votación es de 9.58.

Por secretaria solicita autorización al Señor Rector para dar la explicación al Ing. Ramiro Jaramillo de lo solicitado al momento de la votación.

Una vez autorizada le comunica al Ing. Jaramillo que en la convocatoria se fue de manera virtual, pero se envió un mensaje indicando que es de manera presencial y virtual.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2025 – 001

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (023), DE DICIEMBRE 26 DEL 2024”.

Por secretaria se procede a dar al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación del Plan Operativo Anual, POA 2025.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Jorge Goyes, proceda con la explicación correspondiente.

ING. JORGE GOYES, señor Rector, señores Vicerrectores, compañeros Miembros del Consejo Universitario, en relación a lo que estipula en el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar donde se formula la obligatoriedad el señor Rector debe presentar la Resolución de Consejo Universitario del POA de cada año y la obligatoriedad de la Dirección de Planeamiento y Aseguramiento de la calidad la elaboración del respectivo documento, debo informales que este proceso de la elaboración del POA inicia siempre con meses anteriores, para el POA 2025 iniciamos el mes de noviembre con el envío de lineamientos básicos para la elaboración del POA, el Departamento de Planeamiento se reunió con cada una de las Unidades, con cada uno de los Decanos, con cada uno de los Departamentos, el POA son las necesidades en función de dos

lineamientos básicos, el primero debe estar relacionados con el PEDI Institucional y lo que establece los modelos de evaluación, como antecedente de esto el día 6 de enero el señor Rector con Memorando Nro UEB-RECT-2025-008-M, hace relación a Memorando UEB-DF-2025-002-M suscrito por la Ing. Sandra Vargas, Directora Financiera, que manifiesta señor Rector como es de su conocimiento el presupuesto llega en condición de prorrogado en cumplimiento a lo estipulado en el artículo Art. 82. del REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS- *Programación presupuestaria en el año que se posesiona el/la Presidente/a de la República.- Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la Presidente o el Presidente de la República, registrará el monto total del presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior, particular que deberá ser notificado oficialmente por parte del Ministro o Ministra a cargo de las finanzas públicas a la Asamblea Nacional hasta el 15 enero, junto con un informe técnico. En los presupuestos del resto del sector público, se aplicará esta misma disposición, con su respectivo órgano legislativo... (...)* El ente rector de las finanzas públicas durante la ejecución del presupuesto prorrogado, podrá aumentar o rebajar ítems y partidas de ingresos y egresos que no incrementen el valor total fijado en el presupuesto inicial prorrogado, a su vez podrá iniciar procesos de optimización del gasto a los presupuestos institucionales durante la vigencia del presupuesto prorrogado que considere convenientes y oportunas. Si antes de que se apruebe el Presupuesto General del Estado ocurre una caída en los ingresos o endeudamiento que impida financiar el presupuesto de forma integral o cumplir con las reglas fiscales, el ente rector de las finanzas públicas, deberá hacer los ajustes para reducir los egresos respectivos para asegurar una eficiente y adecuada ejecución presupuestaria" En los rubros para el año 2025 ustedes van a encontrar en la fuente 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL 9,647,288.16; Fuente 82 FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA 10,995,589.89; Fuente 83 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 558,692.50; Fuente 84 GESTIÓN DE LA VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD 42,476.00, dando un TOTAL de 21,244,046.55, es el presupuesto prorrogado del año 2025 según lo establece la COPLAFIP y el Ministerio de Finanzas.

El presupuesto por Grupo de Gastos: Grupo 510000 EGRESOS EN PERSONAL \$13,763,624.72; Grupo 530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO \$ 4,674,862.07; Grupo 570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES \$ 392,827.65; Grupo 580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES \$ 959,416.92; Grupo 840000 EGRESOS DE CAPITAL \$ 1,453,315.19 dando un TOTAL de \$ 21,244.046.55. Hay que hacer una aclaración compañeros como ustedes saben el año anterior también se recibió un presupuesto prorrogado porque era la posesión del Presidente de la República y en los meses posteriores se produjo una reducción presupuestaria por efectos de aplicación de la fórmula de cálculo de la repartición de recursos públicos y esos va a suceder este año, nosotros optado por trabajar en base al codificado de \$ 21,244.046.55 y eso se ha repartido a cada de las unidades que vamos hacer el análisis inmediatamente compañeros. En cada una de las unidades se firmó un acta donde se llegó a los acuerdos respectivos para establecer el financiamiento que tiene cada una de las unidades, como ustedes podrán revisar en el documento que se les remitió a sus correos electrónicos y si hay alguna inquietud u observación se les brindará la explicación respectiva. Compañeros son los valores solicitados y son los valores que se llegaron a los acuerdos, hay otros valores que ya se va a explicar como se va a proceder para cumplir con las necesidades que solicitan cada una de las



unidades, como les digo no se quitó ningún valor a las Facultades ni a ninguno de los departamentos.

DRA. SILVANA LÓPEZ, tengo una duda y en la mañana le manifesté a los compañeros, que porque ciertos valores no constan aquí, porque debería constar todos los valores, en el caso de mi Facultad y de algunas Facultades, y Departamentos no constan los valores específicos y creo tan importante que consten los valores porque por ejemplo tenemos un rubro que no está puesto en donde dice adquisición de medicamentos específicamente, si bien es cierto se puede hacer una proyección estimada de los medicamentos de más prevalencia que se da en Bienestar Universitario, porque el año anterior aquí en Consejo Universitario una reunión con algunos estudiantes en donde se manifestaba, los señores Decanos deben recordarse más o menos el mes de agosto no recuerdo la fecha específica donde se pretendía pagar para algunos estudiantes cuyo objetivo era coleccionar dinero para medicamentos específicamente de Bienestar Universitario, aquí personalmente me opuse porque no tenían una planificación, solamente se pretendía de boca hacerlo y nunca más se volvió a pronunciar el tema y a la Srta. María Elena se le decía que en el POA debe constar específicamente para todo el año para los medicamentos, entonces aquí específicamente la Srta. Stephany me explicó que el rubro específico es específicamente se lo va a ir dando a medida al desembolso económico que se haga y que si se aprobaba el POA el día de hoy se empezaba hacer las reformas, entonces yo si considero que previo a la presentación de esto, primero se debería hacer una evaluación del POA anterior de lo que se gastó de lo que no se gastó de lo que faltó, para este año hacerlo las proyecciones previstas, yo personalmente no veo los valores en cosas tan necesarias, útiles, indispensables, por ejemplo en este caso los medicamentos.

ING. JORGE GOYES, como les decía este es un presupuesto prorrogado en los presupuestos prorrogados el Ministerio de Finanzas nos envía las cédulas presupuestarias con la asignación presupuestaria, recuerden que el año pasado el presupuesto de la Universidad llegó a 18400000 mil dólares con la devolución de fuente 2, entonces la disposición del Ministerio de Finanzas que nosotros planifiquemos en función de lo que realmente fue de lo asignado que son 18400000 dólares, entonces el valor excedente que es 3200000 que es para llegar a los 21000000 millones nosotros le hemos puesto como cargo a la Dirección de Planificación, eso no significa que Planeamiento va a ejecutar eso, como ustedes pueden ver en la pantalla se les está proyectando lo que pidió cada uno en el POA, esos que valores están asignados a la Dirección de Planeamiento se van a reasignar el momento que el Ministerio de Finanzas nos de luz verde se van asignar a lo que las unidades solicitan y se va a proceder hacer las reformas necesarias para adjudicar lo que ellos solicitaron, en este momento lo que estamos nosotros poniendo es lo que el Ministerio de Finanzas nos envió en cada una de las cédulas presupuestarias, cumplimos lo que dice el Ministerio de Finanzas, el dinero que el Ministerio asigna es en función de lo que estaba determinado en el año 2023 es el mismo presupuesto por tanto lo que nosotros tenemos que hacer es reasignar el valor presupuestario en cada uno de los rubros, en cada uno de los ítems de acuerdo a lo que el Ministerio de Finanzas no ha asignado, por eso la ejecución del presupuesto que tenemos es de 18 millones aproximadamente, pero el momento que el Ministerio de Finanzas nos de luz verde para proceder con los valores que están aquí asignados como Planeamiento, haremos las reformas efectivas para dotar del dinero necesario que solicitaron las unidades administrativas, los compañeros de Bienestar Universitario nos pasaron como ustedes pueden ver, no les pasamos a ustedes los que dice el POA porque nosotros estamos pidiendo la aprobación lo que dice el



presupuesto 2025, o de valores están recién planificados, porque estos son valores planificados que se van a compensar, se van a financiar el momento que exista la disponibilidad presupuestaria, les pasamos lo que dice el presupuesto 2025 y ese es el financiamiento que nos pidieron cada una de las unidades, nosotros les hemos dado lo que el presupuesto nos permite hacer de 18400000 dólares.

DRA. SILVANA LÓPEZ, para hacerle más claro específicamente usted nos dice que es el mismo presupuesto, entonces es el presupuesto ya conocido, porque usted está proyectando un excel donde se incluye los valores, sin embargo nosotros tenemos un excel que no se incluyen los valores.

ING. JORGE GOYES, nosotros estamos presentando la aprobación del presupuesto 2025, no los presupuestos proyectados, nosotros tenemos presentar lo que el presupuesto puede financiar este momento y como le digo el Ministerio de Finanzas nos envía y nosotros hacemos las cédulas presupuestarias y en las cédulas dice que el presupuesto de la Universidad es 21 millones pero se va producir una reducción presupuestaria como la del año pasado, el presupuesto de la Universidad va a ser 18400000 mil dólares, la diferencia está asignado a Planeamiento para que el momento que el Ministerio de Finanzas nos de luz verde poder hacer las reformas respectivas y financiar lo que nos han pedido las unidades, en este momento estamos pidiendo la aprobación de lo que dice el presupuesto 2025, no lo estamos pidiendo lo que está proyectado, no puedo pedir que me aprueben una proyección, yo tengo que poner los valores que solicito la aprobación.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros el presupuesto prorrogado es en atención de o que viene precisamente del año anterior, pero aquí está la propuesta que hay un codificado y el otro es el asignado, en el asignado es del año 2024 que es precisamente lo que se está manifestando los 21 millones cuando se aprueba el presupuesto en la Asamblea Nacional en el mes de abril ya fija cuanto es la reducción que se hizo al sector público, a nuestra Universidad el corte fue de 3 millones, entonces como viene prorrogado se viene a entender que viene con la misma cantidad 21 millones, pero en el codificado ya con la reducción solamente son los 18 millones, por eso es que nosotros en este momento tenemos que tener lo mismo, porque recuerden que en este año son las elecciones y la normativa indica que el presupuesto tiene que ser aprobado por la Asamblea Nacional, en previsión que nosotros estamos diciendo que en mayo se posesiona el Presidente de la República ahí la Ley le otorga hasta tres meses a la Asamblea Nacional para la aprobación del presupuesto, vamos a poner una fecha agosto que nos tendrán que determinar la cantidad real, por lo tanto lo que esta indicando el Ing. Jorge Goyes es que tenemos que tomar en cuenta la planificación del año anterior basados en el asignado y el codificado, que esperamos que en agosto a lo mejor tengamos resultados positivos o a lo mejor tengamos así mismo una reducción, por lo tanto este reato lo que tenemos que aprobar es por grupos en relación a lo que tiene el Ministerio codificado, es así por ejemplo en el rubro de remuneraciones, nosotros mandamos el total del grupo, y los demás grupos que tiene la Universidad asignado para este momento, posterior como hemos actuado en este Consejo Universitario las reformas pertinentes, en este sentido es lo que se tiene que hacer aprobar de los grupos que el Ministerio nos tiene asignado.

ING. MANUEL MONAR, después de la explicación del señor Director, del señor Rector entiendo ante un poco confuso asignado, prorrogado pero para yo poder entender más rápidamente es, se a cogido el presupuesto del año anterior, se ha puesto las mismas cantidades

que gastaron cada unidad porque obviamente en el prorrogado es el mismo presupuesto, como se dijo hay alguna posibilidad por aumento de recaudaciones del impuesto a la renta, nuestro principal fuente de ingresos es el impuesto a la renta de ahí se desglosa a las Universidades del país, habido un incremento tal vez no haya reducción o tal vez si haya reducción, pero lo que entiendo es que se cogieron las mismas cantidades del año anterior por cada una de las unidades y se les asignó de acuerdo a como fueron gastadas y ahora se plantea la misma metodología poner lo que se gastó el año anterior en este presupuesto, porque va a ser la misma cantidad asignada y muy posiblemente la misma cantidad codificada o devengada, lo único que para tener un poco claro en el caso de los proyectos de las actividades donde están los casilleros en blanco eso posiblemente de acuerdo a la nueva asignación puedan codificarse, puedan darse valores, entonces entiendo que esas líneas en blanco de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria en su momento con alguna reforma serán financiadas.

ING. JORGE GOYES, lo que tenemos que manejar es el asignado que le dan a la universidad el codificado es el nominal que inicialmente le asignan a la universidad, nosotros trabajamos con el codificado que nos dice el Ministerio de Finanzas pero al final por el mes de agosto o septiembre sabremos en realidad cuanto le asignan a la universidad por ser un año electoral.

ING. MARIO ESCOBAR, compañeros de acuerdo a lo presentado en el documento en Excel se ve que realmente el presupuesto de la Universidad es de 21244044,55, de esto no se como se termina el gasto permanente y el gasto no permanente, cuando nos vamos al documento que nos enviaron se habla de los proyectos que están 33 proyectos en la página 25, no se si también de acuerdo está distribuido por proyectos para que también se incluya y a partir de la página 25 viene la evaluación del POA 2024 y en este consta que se ha gastado 19790131,36, la diferencia de los 21 millones que estaba presupuestado para recuperar como se va hacer.

ING. JORGE GOYES, como decía la diferencia está asignado a Planeamiento porque no se puede asignar a cada una de las unidades, porque la cedula presupuestaria que viene desde el Ministerio de Finanzas asigna a la Unidad de Planeamiento para que sea redistribuida a cada una de las Facultades y Unidades que van a ser asignados al momento que tengamos disponibilidad. Continuemos revisando el cuadro excel para que sigan haciendo las preguntas que sean necesarias.

ING. MANUEL MONAR, tengo entendido que en el presupuesto están los ingresos y egresos y detallar en que se va a gastar, mi pregunta donde consta aquí los ingresos que pudiera generar la Empresa Pública.

ING. JORGE GOYES, al inicio de mi intervención les di los valores que el Ministerio de Finanzas nos asigna tanto por Propedeupo como por valores de gasto corriente son 21244000 mil dólares son los ingresos que tiene la Universidad, los otros ingresos que son de fuente 2 que son los valores que genera la Universidad, son valores estimados que tenemos nosotros, en la generación de autogestión el año pasado tuvimos un ingreso de 1100000 dólares, nosotros nos hemos hecho una proyección de los últimos cuatro años de ingresos que ha tenido la fuente 2 y la proyección es que no vamos a superar el 1100000 dólares, por tanto nosotros en el presupuesto estamos considerando un valor de 800000 dólares para solicitar la reducción de la fuente 2 en los próximos meses, porque no s va suceder lo que nos sucedió en los anteriores años, porque las



fuentes de financiamiento que tiene la Universidad que nos asignan el Ministerio de Finanzas y lo que genera la Universidad a través de Posgrado y la pérdida de gratuidad de los estudiantes, esos los valores de financiamiento de la Universidad.

DR. ARTURO ROJAS, respecto a la pregunta que hace el Ing. Manuel todos debemos tener muy claro las fuentes de financiamiento. La fuente de financiamiento la fuente 2 no son recursos del Estado, nos pone un número nada más y ese número es lo que nosotros debemos tratar de obtener. Con las ofertas de posgrado más otros emolumentos que también sirven de financiamiento puedan ser realmente obtenidos por la Universidad, en este caso hay una política institucional de tener derecho a todo trámite, que significa eso cualquier funcionario, o personas externas que tengan que hacer una petición tiene que comprar obligatoriamente la especie valorada, porque esos son ingresos para la Universidad. Por otro lado la Empresa Pública no tiene nada que ver, es una entidad totalmente autónoma directa que es administrativa y financiera, no se recibe ni un solo recurso que alimente las arcas del presupuesto.

ING. MARIO ESCOBAR, reitero mi pregunta señor Rector en el sentido de como se está manejando aquí por programa en el POA de 21 millones y también en el POA que nos da en la página 25 referente a la Empresa Pública UEB, entonces si es que es de afuera la Empresa Pública porque se está alimentando nosotros desde el punto de vista en el gasto. Para ir coherente lo que he manifestado en sesiones anteriores en el mismo documento en la página 156, hay un rubro específico que dice adquisición de máquina para imprimir credenciales para la institución 2 mil dólares, yo había solicitado señor Rector de pronto un programa de seguridad institucional, porque aquí entra todo el mundo, porque no se les da credencial también a los estudiantes que es un pedido fundamental. Señor Rector el problema de seguridad es fundamental.

DR. ARTURO ROJAS, en ese sentido como estamos aprobando en grupo se puede tener en cuenta cuestiones de reforma porque la seguridad si preocupa, nosotros el año anterior tuvimos que contratar una empresa privada de seguridad y a expensas de que el Ministerio apruebe, se les culminó el contrato a los señores Guardias de Seguridad y el Ministerio de Finanzas a través de las limitaciones que nos pone prácticamente nos prohibió y nos doto recursos para la contratación, no obstante por la situación de seguridad nos extendieron para la contratación de un mes que culminó el mes de diciembre, en este momento no tenemos seguridad privada y el poco personal que tenemos en la institución realmente representa una ayuda pero también representa un problema porque ellos no pueden trabajar más de las 8 horas diarias y como no hay la cantidad suficiente de la rotación ya que la guardianía y seguridad son 24 horas, entonces nos hemos quedado desabastecidos de ciertos puntos de seguridad, lo que dice Mario esta correcto tendríamos que ver si es que existe los recursos y considerar prioritarias estas cosas y dejar de hacer otras, en ese sentido hay que revisar Jorge para la seguridad.

ING. JORGE GOYES, compañeros se ha realizado la explicación en detalle de lo que las Facultades, Departamentos y Unidades han solicitado, y con la explicación que se ha realizado hasta aquí señor Rector.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros si no hay otra inquietud tomando en cuenta que se ha explicado este es un presupuesto prorrogado.



ING. RAMIRO JARAMILLO, buenos días me han surgido algunas inquietudes respecto a lo que se ha dado a conocer por parte del Ing. Goyes, yo quisiera aprovechar este momento tomando en cuenta que en mi caso personal es la primera vez que estoy en una sesión de Consejo de esta forma, es decir a través de la pantalla vía zoom, en este sentido yo quiero recomendar señor Rector para que se revise la situación de las convocatorias a Consejo, la verdad que en el caso suyo por ejemplo yo he escuchado con bastante claridad lo expresado en esta sesión, en el caso de otras personas que han intervenido casi no los he podido escuchar, en el caso del Ing. Goyes hubo muchos cortes en el transcurso de su exposición, entonces la verdad es que significa bastantes inconvenientes de poder realmente hacer algunas puntualizaciones y ajustes respecto de lo que se está queriendo aprobar el POA 2025, entonces ojala se revise esta situación porque me parece que sería mejor si es que todos estaríamos conectados y no de manera unos en zoom y otros presencial, más allá de esto y respecto de lo que he podido escuchar, la primera este tema del presupuesto a nivel de instituciones públicas realmente al momento resulta ser una situación bastante triste de como el Ecuador viene manejando este tema puesto que seguimos trabajando con los famosos presupuestos prorrogados que se está convirtiendo ya en una situación de manejo permanente, lo cual no es correcto, ojalá algún momento los presupuestos e procedan a trabajar de una manera diferente dependerá mucho de quién está dirigiendo el país, y conoedor de lo que significa el presupuesto prorrogado esto no da de que la Universidad tiene que trabajar en base a una planificación firme que debe seguir su curso para los procesos, en este sentido yo sinceramente la explicación de muchos de los rubros resulta innecesario más aún la planificación es absolutamente interna de quienes son los responsables de hacerlo, en el caso nuestro obviamente podemos hacer nuestros aportes pero tal cual como se está trabajando en el país la situación es casi innecesaria puesto que cuando ya se apruebe el presupuesto en la Asamblea Nacional y luego se pueda impulsar la ejecución en algunos casos será imposible que se lo haga y en otros casos se tendrá que trabajar con una serie de reformas durante todo el periodo, en este sentido yo lo único que aspiro es que realmente se haga las cosas, puesto que en nuestra Facultad a la que pertenezco por ejemplo y no puedo hablar solo de la Facultad sino a nivel general porque realmente es casi inexistentes en lo que tiene que ver con la infraestructura y otros aspectos, en ese sentido insisto que en las reformas que se hagan se lo hagan haciendo un análisis muy concienzudo y con el aporte de cada una de las Facultades para que realmente puedan impulsar todo lo que las Facultades y demás unidades de la Universidad puedan realizarlo, el sistema de debate insisto no he podido hacerlo como me hubiera gustado como suelo hacerlo puesto que en el audio no me permitio escuchar con la claridad del caso, eso es lo que quería mencionar al respecto y obviamente que aspirar también que toda esta planificación para el año 2025 insisto se complemente a la planificación existente a la Universidad y que se pueda fortalecer los gastos correspondientes para una ejecución óptima que en algún momento deberá llegar sobre el 90% puesto que todavía así mismo las ejecuciones están muy por debajo de lo que debería tal cual como otras instituciones, este aporte por el momento, entiendo que esto ya se va a proceder a votar pero insisto me ha sido muy complejo escuchar la explicación y en esta situación daré mi criterio al momento de la votación, muchas gracias y disculpen si no me han escuchado es justamente el problema de la conectividad insisto no me parece pertinente que algunas personas estemos en la virtualidad y otras de presencial, lo halo hacemos virtual o lo hacemos presencial todos porque la situación es realmente complicado.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros quiero agradecer por los aportes son importantes y valiosos de todas maneras nuevamente señalar e indicar de que este presupuesto es el primero que tiene



que aprobarse en los primeros días de este año y consecuente con lo que pueda establecerse se puede hacer las respectivas reformas, aquí cabe hacer nuevamente a Planeamiento para los requerientes, nosotros hemos elaborado una matriz de seguimiento que permite ir visualizando que cosas se van realizando y que cosas se van quedando y tomar en cuenta también que ustedes deben contar con administradores de contrato, a lo cual ellos tienen la responsabilidad de hacer el seguimiento exhaustivo el proceso a seguir, en consideración compañeros.

DRA. SILVIA PACHECO, primero quisiera felicitar por el trabajo que se hace desde Planificación porque no es tan fácil el poder coordinar con cada una de las dependencias a las cuales tenemos requerimientos, porque las situaciones de las inquietudes que se han realizada y las respuestas que se han dado, también es pertinente valorar ese trabajo, y por último mociono para que se apruebe el POA institucional año 2025.

MOCIÓN por la aprobación emitida por la Dra. Silvia Pacheco, secunda Dr. Carlos Ribadeneira.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Silvia Pacheco, proponente,

Dr. Carlos Ribadeneira, apoya la moción;

Dr. Vladimir Rivera, a favor;

Dra. Silvana López, como lo manifesté al comienzo de la reunión debe existir la evaluación del POA anterior, por eso mi voto es abstención;

Dr. Ángel Naranjo, a favor;

Dr. José Luis Altuna, a favor;

Ing. Manuel Monar, a favor;

Ing. Mario Escobar, yo había mencionado y me sumo a la felicitación emitida por la Dra. Pacheco, pero también había mencionado que deberíamos revisar porque una Facultad tiene más otra menos, igual felicito al equipo de trabajo, mi voto es a favor;

Ing. Vinicio Montalvo, inasistencia justificada;

Dr. Marco Chávez, antes de emitir mi voto, se ha escuchado toda la mañana del trabajo que ha hecho por parte de Planeamiento respecto del POA y bajo el principio de confianza quiero entender que se debe confiar que todo el trabajo levantado por las unidades académicas, por las direcciones fue en base a información sólida y contundente, bajo es situación y bajo el principio de confianza mi voto es a favor;

Dr. Oswaldo López, inasistencia justificada;

Ing. Ramiro Jaramillo, debo insistir antes de emitir el voto habido muchos cohortes en las intervenciones y muchas veces no he podido escucharles, más allá de eso si bien es cierto hay un documento adjunto yo considero de que hay algunas inconsistencias que deberán ser analizadas de manera mucha más profunda y aspiro que cuando sea aprobado el presupuesto se puedan hacer las reformas para poder hacer justamente una ejecución justamente apegada a las importantes y prioridades que tiene la Universidad en todas las instancias, comparto plenamente también con lo que se ha mencionado de parte de la Dra. Silvana en el sentido de que es fundamental que la Universidad haga una evaluación del POA del año anterior, de tal manera de poder saber realmente él porque esos resultados, con esos antecedentes, lo cual es una posibilidad democrática como ente Colegiado no puedo aprobar el presupuesto en las actuales circunstancias por lo tanto me abstengo;

Srta. Ma. Gabriela Obando, a favor;
Srta. Alejandra Chica, sin internet;
Srta. Carolina Moncayo, inasistencia justificada;
Sr. Geovanny Aguaguiña, inasistencia justificada;
Dr. Arturo Rojas, una vez que se ha podido escuchar, debatir y entendiendo que cada uno tiene sus criterios recuerden que este presupuesto es institucional y con antelación se les ha remitido pertinente en la cual basándome en el principio confiabilidad como indica el Dr. Chávez ilustre letrado, y teniendo en cuenta que cada uno Decana y Decanos son quienes entregan la información, o podemos nosotros traer un documento que goce de esas garantías y por lo tanto los mismos requirente estarían al pendiente de ejecutar su presupuesto, mi voto a favor.

La ponderación de la votación es de 10,67

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2025 – 002

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:

PRIMERA: APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL EN BASE AL PRESUPUESTO PRORROGADO 2025, DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y DEL POA; ASÍ COMO LAS Y HERRAMIENTAS QUE SE DERIVAN COMO EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES Y PLAN ANUAL DE INVERSIONES.

SEGUNDA: DISPONER A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO DEL POA 2025 Y LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES”.

Por secretaria se da a conocer que concluye el orden del día.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros gracias todo lo que se actúa en Consejo Universitario va en beneficio de nuestra querida Universidad Estatal de Bolívar y aspirando que podamos seguir en la continuidad de nuestro trabajo en beneficio de la misma.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las once horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman

DR. ARTURO ROJAS SANCHEZ
RECTOR



ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

